

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021

ASISTENTES Equipo Decanal

Ilmo. Sr. Decano
D. José Mariano Moneva Abadía
Dra. Da. Isabel Acero Fraile
Dr. D. Javier García Bernal
Dra. Da. Marta Melguizo Garde
Dr. D. Jesús Ángel Miguel Álvarez
Dra. Da. Ana Yetano Sánchez de Muniaín
Dr. D. Marcos Sanso Navarro

P.D.I.

Barberán Ortí, Ramón Callao Gastón, Susana Condor López, Vicente Dejo Oricaín, Natalia Flavián Blanco, Carlos González Pascual, Julián Gutiérrez Nieto, Begoña Jarne Jarne, Gloria Jiménez Martínez, Julio Larramona Ballarín, Gemma Lucía Palacios, Laura Pardos Martínez, Eva Pina Pérez, José Miguel Pinilla Navarro, Vicente Portillo Tarragona, Ma Pilar Royo Montañés, Sonia Sarto Marzal, José Luis Serrano González, Ana Sesé Oliván, Francisco Javier Simón Fernández, María Blanca Torres Pradas, Lourdes

PAS

Polo Gómez, César

Estudiantes

Aguirre Vásquez, Carla Noelia Alcalde Sierra, Sofía García Calatayud, Violeta González Bellido, Claudia Poza López, Ana Sancho Montañés, Clara Pilar Señor Guerrero, Marta Angélica Serrano Ibáñez, Eduardo José Vela Espiago, Santiago

Invitados

Andreu Sánchez, Laura Vallés Jiménez, Jaime En Zaragoza, a 10 de noviembre de 2021, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza a las 11:05 horas en el Salón de Actos del Campus Paraíso, bajo la presidencia del Sr. Decano y con la asistencia de los miembros al margen reseñados. Se abordan los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión del 9 de julio de 2021.
- 2. Informe del Decano.
- 3. Aprobación, si procede, de la fase previa del POD para el curso 2022-23. (Objetivo 2.1.2)
- 4. Aprobación, si procede, del límite de plazas de nuevo ingreso en los grados y de cambio de estudios para el curso 2022-23. (Objetivo 3.1.1)
- 5. Ruegos y preguntas.

Aprobación, si procede, del acta de la sesión del 9 de julio de 2021

No hay ninguna intervención y se aprueba por asentimiento.

2. Informe del Decano

El Decano comienza dando cuenta a los miembros de la Junta de las felicitaciones y condolencias remitidas. A continuación, se informa que la siguiente reunión de la Conferencia de Decanas y Decanos de Economía y Empresa (CONFEDE) tendrá lugar los días 11 y 12 de noviembre en la Universidad Ramon Llull. En ella se tratarán temas de relevancia como el

Excusa su asistencia:

Brusca Alijarde, Isabel Buil Carrasco, Ma Isabel Clarimón Forcada, Victoria Egea Román, Pilar Escobar Urmeneta, Ma Teresa Feijoo Bello, Ma Luisa Fuentelsaz Lamata, Lucio García Santamaría, Claudia Helena Hernández Ortega, Blanca Isabel Lanau Puyuelo, Elisa Marcuello Servos, Carmen Moralejo Menéndez, Ignacio Oliete Aldea, Elena Rueda Tomás, María del Mar Salvador Figueras, Manuel Juan Valero Gil, Jesús Vela Jiménez, Mª José

No asisten:

Arqued Ribes, Ma Sol
Bernad Morcate, Cristina
Boldova Marzo, Daniel Miguel
Delgado Calle, Adrián
Fabro Esteban, Gema
Leach Ros, María Blanca
Molina Chueca, José Alberto
Oliete Peirona, Natalia
Ortega Lapiedra, Raquel
Pardo Aso, Fernando
Pardos Gracia, Verónica
Rebollar Herrero, Dionisio
Santa-Bárbara Martínez, Ricardo
Sanz Gracia, Fernando

del Real Decreto por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y el del Anteproyecto de Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU). En dicha reunión también participará el Gerente de la ANECA para explicar cuestiones relativas a la acreditación tanto del profesorado como de las titulaciones.

Se han celebrado dos Consejos de Gobierno de la Universidad desde la última Junta de Facultad. En el del 29 de septiembre se aprobaron la adaptación curricular del estudiantado con discapacidad y el plan de actuación de la Inspección General de Servicios, que realizará visitas periódicas a los centros (al menos, una al año). A este respecto se avanza que la de la Facultad se realizará próximamente. Llegados a este punto se abre un paréntesis para recordar que realizamos enseñanza totalmente presencial, y que se utiliza la docencia online solo en aquellas situaciones que, por sus características, lo requieren. En el Consejo del 8 de noviembre se aprobó la adhesión de la Facultad a la CONFEDE y se lanzó al Claustro la iniciativa de la reforma estatutaria. El plazo para llevarla a cabo será de dos años y, para ello, se creará una comisión de 25 personas.

La Comisión Permanente de la Facultad se ha reunido a lo largo del mes de octubre para actuar como Junta Electoral en las elecciones a delegados/as y subdelegados/as del curso 2021-22. En la reunión del 27 de octubre, además, se aprobó la solicitud de la adhesión de la Facultad a la CONFEDE.

Pasando a temas más específicos del equipo decanal, y en lo que al apartado de Estudiantes y Proyección Social respecta, se informa que se celebraron las Jornadas de Bienvenida a estudiantes de nuevo ingreso en formato híbrido (**Objetivo de Calidad 3.1.1**), los Cursos Cero (**Objetivo 3.1.1**), el encuentro de la Asociación Nacional de Estudiantes de Economía y Empresa (ANECOE) (**Objetivo 3.3.3**) y que se recuperó el acto de graduación

de la Promoción 2016-2020 el pasado 3 de septiembre. Este año se ha retomado el Trofeo Rector y se están formando los equipos que representarán a la Facultad (**Objetivo 3.3.2**). Se ha publicado en octubre el Semestre Económico (**Objetivo 5.2.1**) y se ha concedido un proyecto de innovación docente en colaboración con la EINA y Universa con el objeto de fomentar la colaboración entre estudiantes de ambos centros y el desarrollo de competencias transversales, muy importantes en el nuevo Real Decreto (**Objetivos 3.1.1, 3.2.3 y 3.3.2**). Se ha constituido el Club de Bolsa de la Facultad, agradeciendo al profesor Luis Alfonso Vicente su labor como tutor/guía y la asunción de este reto, al igual que a la coordinadora del Grado en FICO por el proceso de organización.

En cuanto a Transferencia y Empleo, se ha resuelto el Programa Expertia (**Objetivo 3.1.1 y 3.1.2**), concediéndose a la Facultad todo lo solicitado. El martes tuvo lugar la primera sesión del itinerario formativo que se ha preparado con el Colegio de Economistas (**Objetivo 3.3.3**), y se ha dado difusión a la nueva edición del Global Management Challenge.

En el apartado de Infraestructuras (**Objetivo 3.3.1**), se han renovado los equipos del aula informática 1 de Río Ebro, cofinanciados por el Plan de Equipamiento Docente de la Universidad, se dotó de cámaras a las aulas y se han llevado a cabo diferentes mejoras en los audiovisuales del Salón de Actos de Río Ebro. También se ha reforzado la red wifi en todas las aulas no informáticas de Gran Vía, incrementando su capacidad, y se han llevado actuaciones en las instalaciones eléctricas del aula M-1. En cuanto a Calidad, ya se ha incorporado el personal de administración y servicios al Negociado de Calidad de la Facultad (**Objetivo 3.2.1**), lo que se espera sea un impulso para conseguir la acreditación institucional en el plazo más corto posible. Se está desarrollando el proceso de renovación de la acreditación de los grados (**Objetivo 2.1.2**), permaneciendo a la espera de que se constituyan las comisiones de evaluación. El Decano agradece la labor realizada en este proceso por las personas encargadas de la coordinación de las titulaciones.

Se ha puesto en marcha el Plan de Orientación Universitaria (POUZ) (**Objetivo 3.1.2**), a la vez que se ha resuelto alguna cuestión pendiente de cursos pasados, agradeciendo a este respecto la labor realizada por el adjunto al Decano, el profesor Javier García Bernal. En cuanto a Internacionalización, se ha presentado el próximo programa Erasmus 2022-23 y se realizará un examen por parte del CULM para evaluar niveles de inglés para movilidad. (**Objetivo 3.1.3**). Se están renovando los acuerdos por la finalización del programa marco Erasmus (**Objetivos 3.1.3**, **3.2.2** y **3.3.3**), ha salido una convocatoria de movilidad para Máster (**Objetivo 3.1.3**) y se han graduado las dos primeras personas de la Universidad con

doble titulación internacional con la HWR de Berlín, estando dos pendientes de la HTW (**Objetivo 2.1.3**). Se está trabajando en un Blended Intensive Program, financiado por Erasmus, del que la Vicedecana puede dar más información (**Objetivo 3.2.3**)

El Decano termina el punto recordando que se ha retomado la actividad presencial y que se sigue pensando y trabajando en la celebración de los actos del X Aniversario de la Facultad. De hecho, y en colaboración con la EINA, la próxima semana se celebrará una plantación de árboles singulares en el Campus Río Ebro (**Objetivos 3.3.1 y 3.3.2**). Se da la oportunidad para que participen los asistentes, sin que haya ninguna intervención.

3. Aprobación, si procede, de la fase previa del POD para el curso 2022-23 (Objetivo 2.1.2)

El Decano recuerda que la fase previa del POD debe aprobarse expresamente por la Junta de Facultad y cede la palabra al Vicedecano de Ordenación Docente y Profesorado, el profesor Jesús Ángel Miguel. Se explica que esta fase se lanzó el pasado 25 de octubre y que consiste en revisar el número de grupos teóricos y la asignación del estudiantado en trabajos de fin de grado y prácticas. Tras recibir los informes de los departamentos y reunirse con las correspondientes direcciones se aprobó el informe de la Facultad en la Comisión de Docencia, solicitándose el mantenimiento de todos los grupos docentes del curso actual. En el caso de las asignaturas obligatorias se justifica por la coherencia con la estructura de horarios que permitan a los estudiantes disponer de turnos de mañana y tarde homogéneos. Esto afecta a Macroeconomía IV de 4º ECO; Planificación Estratégica, Gestión Financiera, Bolsa y Análisis Bursátil de 3º FICO y Valoración de Empresas de 4º FICO. En el caso de las optativas del Grado en ADE Aplicaciones Econométricas, Derecho Mercantil, Dirección Financiera Internacional, Investigación Operativa y Modelos de Excelencia se justifica por tener una mínima optatividad para el grupo de ADEi. Para las optativas del Grado en ECO Contabilidad de las Administraciones Públicas y Pensamiento Económico por el tipo de docencia realizado, ya que es necesario disponer de grupos con tamaño reducido y admitiendo que la bajada de estudiantes es algo excepcional. También se propone el mantenimiento de las optativas Información Financiera y Metodología de la Investigación en Contabilidad del Máster en Contabilidad y Finanzas y de Gobierno Corporativo en la Empresa del Máster en Dirección, Estrategia y Marketing.

En cuanto a altas y bajas de asignaturas solo se ven afectadas las bienales del Grado en MIM, produciéndose la baja de Modelos Cuantitativos aplicados al Marketing y el alta de Métodos Estadísticos en Investigación de Mercados de cuarto curso. En cuanto al reparto del estudiantado en asignaturas de Prácticas en Empresa II se han detectado errores en la

asignación de los grados en ADE y MIM. Para corregirlos se desvinculan de otras áreas, como la de Tecnología Industrial, trabajos que pertenecen a áreas competentes a la Facultad.

En lo que a la asignación de TFGs respecta, se ha detectado que el número de estudiantes de la asignatura en el Grado en ADE no tenían en cuenta al Programa Conjunto en Derecho-ADE. Esto supone un aumento de 76 estudiantes que se solicitan sean repartidos de acuerdo a la demanda del curso 2020-21.

El Decano termina este punto señalando que esta fase debe ser ratificada por la Subcomisión de Organización Docente, la Comisión de Estudios de Grado y Consejo de Gobierno, esperando que se mantengan las propuestas razonables realizadas en el informe presentado.

No hay intervenciones y se aprueba por asentimiento la fase previa del POD para el curso 2022-23.

4. Aprobación, si procede, del límite de plazas de nuevo ingreso en los grados y de cambio de estudios para el curso 2022-23 (Objetivo 3.1.1)

El Decano comenta que, pese a haberse incluido en el orden del día, la petición de oferta de plazas por parte de la Universidad llegó el día anterior. Como cada año, y en primer lugar, hay que evaluar la demanda real sobre las titulaciones para, a continuación, pensar en las limitaciones que pueda haber. Cede la palabra de nuevo al Vicedecano de Ordenación Docente y Profesorado, quien explica que el número de estudiantes de nuevo ingreso se ha mantenido estable en los últimos años. La demanda es del 99% en los grados en MIM y ADE (100% en el Programa Conjunto Derecho-ADE) y del 87% en los grados en ECO y FICO. Tras realizar un análisis de los grupos del primer curso con los departamentos solo se ha detectado saturación en casos puntuales. Es por ello por lo que se propone mantener la oferta de plazas de nuevo ingreso: 400 estudiantes para ADE, 80 para Derecho-ADE, 200 para Economía y 150 para los grados en FICO y MIM. Es preciso señalar que no podemos desviarnos de lo establecido en las memorias de verificación en un 10%. De ser necesario, cuando se elaboren las nuevas memorias se procederá a actualizar los números allí recogidos. En cuanto a las plazas para cambios de estudios, se observa que suelen bastar con las que se ofertan: 20 para ADE y 10 para el resto de grados.

El Decano incide en la cuestión del Real Decreto, que va a conllevar numerosos cambios. El Vicerrector de Política Académica se está reuniendo con las direcciones de los centros, las personas responsables de la coordinación de las titulaciones y las direcciones de los departamentos para transmitir las líneas maestras que habrá que trasladar a la realidad. En este proceso habrá cuestiones marcadas por la Universidad y otras que habrá que ir

pensando, como es la adaptación del plazo para modificar las memorias a las renovaciones de los equipos rectoral o decanal. Esto requerirá llevar a cabo una planificación consensuada a nivel de Facultad.

No hay intervenciones y se aprueba por asentimiento el límite de plazas de nuevo ingreso en los grados y de cambio de estudios para el curso 2022-23.

5. Ruegos y preguntas

La PDI Natalia Dejo, por un lado, comenta que en su departamento están esperando desde septiembre dos plazas de profesorado convocadas por el procedimiento de urgencia. Pese a que comprende la saturación que puedan tener en la sección de PDI de la Universidad, sugiere que desde el Centro se podría preparar un escrito solicitando una mayor agilidad en el proceso de contratación del profesorado. Por otro lado, pregunta acerca de los criterios que se siguen a la hora de aceptar a trámite las reclamaciones a las calificaciones de las asignaturas. Expone que, en los últimos meses, se ha observado que hay estudiantes reincidentes que, en ocasiones, ni se presentan a la revisión del examen, generando distorsiones tanto entre el profesorado como el estudiantado. Por tanto, sugiere que debería haber una causa justificada para aceptar las reclamaciones y aprovecha para preguntar acerca del número de ellas.

El estudiante Eduardo José Serrano informa acerca de la renovación del Plenario de la Delegación de Estudiantes de la Facultad, habiendo sido elegidos Claudia Helena García y Eduardo José Serrano como Delegada y Subdelegado del Centro, respectivamente. También informa de la celebración en la Facultad el pasado octubre del encuentro de la ANECOE, agradeciendo su colaboración al equipo decanal, los profesores Gemma Larramona y Jorge Bielsa, así como al PAS de decanato y conserjería.

El PDI Jesús Ángel Miguel quiere avisar o recordar, según sea el caso, que hay un cambio en el calendario laboral que afecta a la celebración de San Valero y por el que el día 28 de enero de 2022 es festivo. El profesor secretario comenta que como fechas alternativas para las pruebas de evaluación programadas para ese día se plantean el 17 de enero o el 4 de febrero, y que se está esperando a algún tipo de indicación por parte de Rectorado. El PDI Julio Jiménez, en relación a la presencialidad, expone que no comprende que haya tecnologías disponibles que no se utilicen para la impartición de la docencia y pregunta si se trata de una prohibición o de una recomendación. La estudiante Marta Angélica Señor pregunta acerca de qué va a suceder con aquellos grupos que no tienen asignado delegado/a.

En relación al profesorado de urgencia, el Decano comenta que desde Vicerrectorado se transmite que, aunque hacen todo lo posible, tratarán de realizar ajustes que permitan agilizar estos procedimientos, si bien es necesario mencionar que, en ocasiones, su desarrollo depende de las propias personas involucradas. En cuanto a las reclamaciones de las pruebas de evaluación, la Normativa de la Universidad establece que todo el estudiantado tiene derecho a ello, aunque existen condiciones como es el haber acudido a la revisión. Por tanto, si se cumplen con los requisitos y se razona la solicitud, el Decano la tiene que conceder, no siendo la reincidencia un argumento. En cuanto a que haya quienes no se presentan a la revisión, lo único que puede hacer es apelar a la responsabilidad del estudiantado. También apunta a que desconoce el número exacto de solicitudes, pero afirma que algunas de ellas no cumplen las condiciones y no se conceden. También apunta a que, pese a ser un Centro muy grande, el número de reclamaciones es muy pequeño, especialmente en comparación con otros. Esto refleja que, por lo general y aunque haya quien abusa de sus derechos, que hay que garantizar, tanto el profesorado como el estudiantado son razonables. La PDI Natalia Dejo insiste en la importancia de la búsqueda del dato, a lo que el Vicedecano Jesús Ángel Miguel responde que no se acepta el 100% de las solicitudes, siendo los principales motivos el incumplimiento de los plazos o el no haber acudido a la revisión. La estudiante Marta Angélica Señor pregunta si esto afecta a las pruebas intermedias, a lo que el Decano responde que no existen exámenes parciales, sino pruebas dentro de sistemas de evaluación que no entran en la Normativa.

El Decano da la enhorabuena a Claudia Helena García y Eduardo José Serrano, animándoles a trabajar duramente, si bien es cierto que ya han vivido años complicados en los que han demostrado su compromiso. Aprovecha también para felicitar por el desarrollo del encuentro de ANECOE. El Decano reconoce que existe un problema en todos los centros, tanto grandes como pequeños, en la medida que cuando se conecta una cámara para retransmitir una clase se afecta a otras asignaturas. Este es el motivo por el que no puede haber excepciones y solo se deben atender situaciones de carácter global. Coincide en que estaría bien utilizar las tecnologías disponibles, pero no es posible. Ya se ha hablado a este respecto con la Delegación y con el profesorado que lo ha planteado y explica que, en términos agregados, las quejas van más en el sentido de la baja asistencia a clase. No es que no se quiera ser moderno, sino que se pretende aplicar la tecnología disponible para otros fines como la celebración de congresos híbridos.

Por último, el Decano indica que, ahora que ya se ha constituido el Plenario, pueden presentarse a delegados/as y subdelegados/as aquellas personas que estén interesadas, ya que esto es beneficioso para todos e incide en que, en la medida que se tramite adecuadamente, se dará el reconocimiento correspondiente. El Decano termina informando

que no hay fecha para la próxima Junta y que, salvo que surja algún tema de relevancia, probablemente sea ya en el año 2022.

Se levanta la sesión a las doce horas y treinta y cinco minutos del día anteriormente reseñado, de la que como Secretario doy fe firmando la presente acta.